

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

## CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS: 1689-73-2918 AGREGADO MÉDICO: 1F1973OR NOMBRE DEL ASEGURADO:

CECILIA MENDOZA FLORENTINO

CURP: MEFC730707MMCNLC02

SEXO: FEMENINO

DELEGACIÓN: MÉXICO PONIENTE - TOLUCA

UNIDAD:UMF NO. 226 CVE PTAL. 160701252110

CONSULTORIO: 4

TURNO: MATUTINO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CARTILLA

DE SALUD Y CITAS MÉDICAS

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1689-73-2918** 

## Serie y Folio UV403062

Unidad Médica Expedidora

UMF No. 226

UMF Adscripción

UMF No. 226 Tipo Incapacidad

SUBSECUENTE

Ramo de Seguro Enfermedad general

Probable Riesgo Trabajo

NO

Nivel Atención

Delegación Adscripción México Poniente - Toluca

Días Autorizados(Letra)

México Poniente - Toluca

Patrón(es)

INTIMARK S DE RL DE CV

Número

Control Maternidad

Días Acumulados

Delegación Expedidora Certificado de Incapacidad Serie

UV403062

Puesto de trabajo

SOUBHEARD 12(D) A partir del

07/07/2023

Expedido el 07/07/2023

El asegurado a quien se entregó copía de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.

Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisa, inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en

Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón

aranarcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo debera enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar pretable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

Nombre y firma del médico MARIA LUISA BERNAL BROWN

Matrícula 10399852

Nombre y firma del médico que autoriza

Matrícula NO APLICA

DEMIAC

## COPIA PATRÓN

+ CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA? Ingresa al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.